

Miopía de género en la teoría política¹

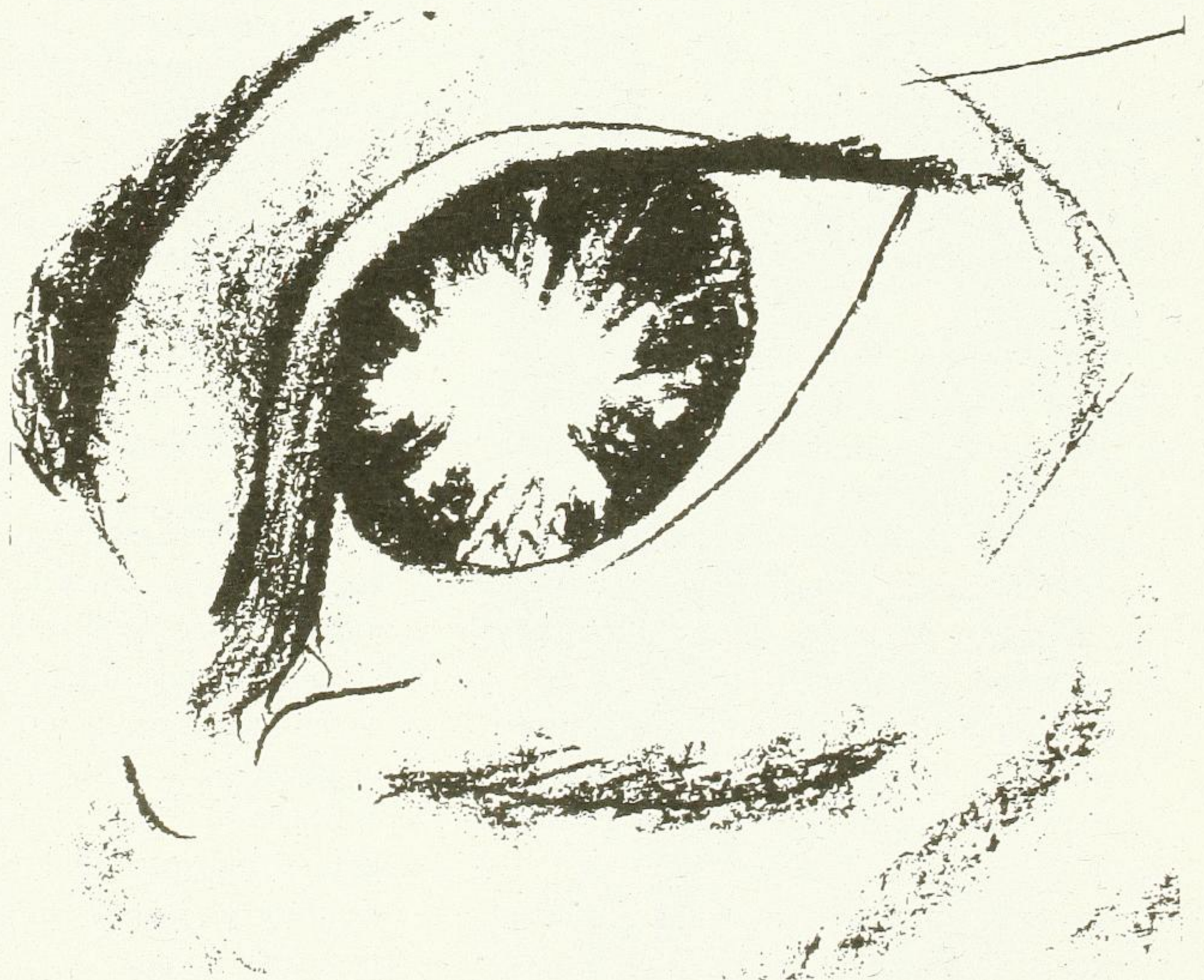
Política

Anna M. Fernández Poncela

Hasta hace pocos años la política formal o institucional era considerada un espacio exclusivo, controlado y dirigido por hombres, los cuales han definido sus reglas y leyes, construyendo estados y poderes, en medio de luchas y conflictos. Pocos análisis y reflexiones han abordado con rigor, hasta la fecha, en toda su amplitud y profundidad, el tema de la cultura y la participación política compartida y comparativa entre hombres y mujeres. En el caso concreto de la presencia de las mujeres o las relaciones de género en este ámbito, las investigaciones son reducidas, superficiales o tangenciales por razones obvias. Y es que el estudio de la participación política femenina en la esfera oficial se enfrenta al problema de su reducida y marginal presencia en el proceso político real. Esto entre otras cuestiones, ha coadyuvado a redefinir la política misma, considerando que va más allá de la esfera institucional, se hace política también en

sentido amplio en el ámbito doméstico y en otros espacios, actividades y relaciones. Por otro lado, la relación entre las mujeres y la política formal ha sido siempre percibida como compleja y conflictiva. Las mujeres han intentado en numerosas ocasiones eludir al Estado, proclives a actuar fuera de su ámbito, entre otras cosas por sentirse seguramente excluidas.

Las personas aprenden la cultura de la comunidad en la cual viven y a la cual añaden sus experiencias sociales y subjetivas. Sin embargo, las mujeres al mismo tiempo se desarrollan introyectando su género femenino socialmente establecido, y lo añaden al apren-



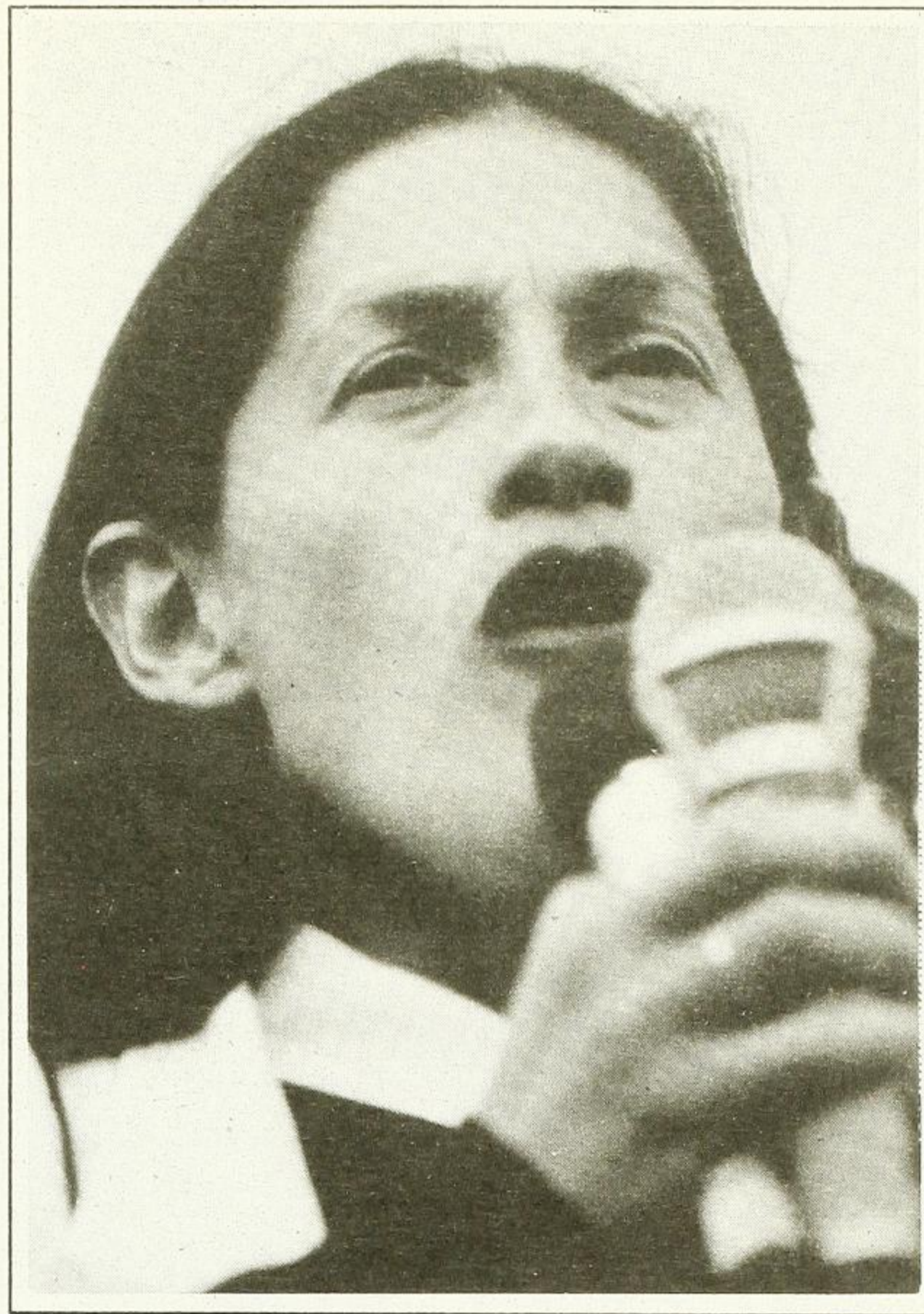
Conie Silva

dizaje de la cultura y racionalidad política común con los hombres, además de las experiencias particulares por las que pasan como mujeres en relación a la política. Dicho proceso significa que así como comparten pensamientos y acciones similares a sus homólogos masculinos en política, así también presentan referencias y rasgos específicos en relación directamente proporcional a su género. De hecho si se han realizado estudios especiales y específicos sobre el comportamiento político y electoral de obreros, migrantes, campesinos o indígenas, entre otros sectores sociales, ¿por qué no hacerlos de las mujeres? Este es sin duda un gran desafío todavía. Además de que el estudio de la participación y cultura política en general siempre es relevante, en el caso de la población femenina, por desconocido, o porque los resultados aportan nuevas visiones, confirmación de sospechas en cuanto a tendencias, sorpresas inesperadas o ruptura de mitos, lo hace todavía más interesante e importante.²

En general puede afirmarse que en la historia de las ideas y teoría política, las mujeres no han sido tomadas en cuenta en ningún tiempo y lugar. Las relaciones entre los sexos no han tenido ninguna relevancia en la teoría política en general y particularmente desde el enfoque contractualista liberal, que ha llegado hasta nuestros días. Únicamente las incursiones de unas pocas mujeres y de algún hombre han puesto de manifiesto en los dos últimos siglos dichas carencias.

Se afirma por otra parte que tanto el feminismo, como la teoría política liberal, son hijos de la Ilustración y la Revolución Francesa, tienen proyectos en común, además de que parten de la teoría social del individualismo, pese a su relación controversial y polémica, se podría afirmar que el primero es la radicalización de la segunda.

Pero ha sido fundamentalmente en los últimos años cuando han aparecido rigurosas, agudas y brillantes críticas académicas desde algunas estudiosas especializadas en ciencia política, pese a lo cual la teoría política parece haber sido impermeable a ellas. En todo caso desde el feminismo se han puesto en cuestión las abstracciones engañosas de la teoría clásica y contemporánea y han revelado que están saturadas de sexo de principio a fin. La miopía de género que subyace al pensamiento y prácticas de la teoría liberal y que permea todas las propuestas políticas contemporáneas es evidente. Las premisas básicas del liberalismo político



Rotmi Enciso

que hunde sus raíces en las ideas ilustradas, están fundadas en categorías masculinas, y si hay un contrato social para fincar la ciudadanía, también hay un contrato sexual o matrimonial bajo el cual la mujer supuestamente se somete voluntariamente al marido. Un pacto original garantizó al hombre el poder sobre la mujer, el contrato sexual es la génesis del poder familiar y social. Y mientras el contrato social es una historia de libertad, el contrato sexual es una historia de sujeción. Así la libertad civil no es universal, sino que se crea como atributo masculino y depende del derecho patriarcal. La dicotomía producción material y reproducción biológica y esfera pública y privada, permea el conjunto de relaciones sociales y mediaciones culturales y oculta el género. Esto es, el liberalismo se considera erróneamente neutro en cuanto al género, porque los actores sexuados y sus diferencias pasan desapercibidas.

Sin embargo en la época de la Ilustración la mujer era identificada con la naturaleza, por lo tanto se oponía a la racionalidad que correspondía al hombre —racional, virtuoso y viril—, las nuevas normas prescriben además la domesticidad al realizar una nueva y marcada separación entre los ámbitos público y privado. La mujer entraba en lo público como mujer inscrita en el “ámbito doméstico” no como el hombre que lo hacía como “indivi-

duo". Los individuos son a su vez propietarios, y las mujeres como naturaleza, irracionales, pasaban a ser propiedad. Y si feminidad y público eran contradictorios es lógico entonces entender la exclusión de las mujeres del espacio político formal. Todo esto ayuda a explicar la exacerbación del sexismo que caracteriza al ámbito público liberal, cuyo modelo se volvió hegemónico. Otras interpretaciones apuntan más que a la naturaleza como discurso legitimador de la subordinación femenina y su exclusión de la ciudadanía, a la utilidad de las mujeres y su instrumentalización partiendo como principio de que son seres sexuales subordinadas a los hombres y al Estado.

Es por ello que las mujeres tienen grandes dificultades o no pueden adecuarse al modelo liberal construido a imagen y semejanza del hombre, a pesar de sus conquistas jurídicas, han quedado en calidad de ciudadanas de segunda categoría. Lo mismo podría decirse en cuanto a las clases sociales, los grupos étnicos o las edades. Por ejemplo, la democracia capitalista ofrece la ilusión de un supuesto control popular desde el momento en que existe la posibilidad de poder elegir representantes que a su vez defiendan los intereses y cambiar lo que hace desiguales a los seres humanos, en este caso ciudadanos. Sin embargo, más bien al contrario las mismas desigualdades evitan esto, concediendo poder político a los que ya tienen poder. Esta crítica se ha hecho desde diferentes corrientes, pero desde la academia feminista se ha realizado una comparación entre las mujeres y otros sectores sociales subordinados y excluidos del pacto o del contrato social.

De la crítica anterior se han fundamentado y derivado diversas propuestas, desde la reinterpretación teórica académica hasta proposiciones concretas en la práctica cotidiana. En primer lugar, no hay que borrar la teoría existente y partir de cero como algunas corrientes de mujeres o feministas proponen —porque nunca a la mujer se la ha tenido en cuenta—, sino revisar todo lo hecho, y eso sí, reenfocarlo. Reconstruir el discurso de la teoría política en términos de la crítica feminista. Y sobre todo, tener presente que la diferencia sexual tiene significación en la teoría y la praxis, y posee relevancia política, de ahí la necesidad de la crítica y la reconceptualización de la teoría clásica y contemporánea. Hay que trabajar en pos de la participación política de las mujeres, en el sentido de crear condiciones para no sólo posibilitarla, sino facilitarla; al

igual que ir gestando una identidad política común entre las mujeres, compartida también con otros sectores o colectivos. Ante el planteamiento de si las mujeres constituyen un grupo de interés se podría decir que en lo referente a mejorar su acceso a las diversas esferas de la sociedad, incluyendo la política, sí que podrían serlo y así debe considerarse.

Por otra parte, hay también que revisar las formas y estilos de hacer política desde el modelo de la masculinidad hegemónica, así como las temáticas abordadas y espacios donde se lleva a cabo. Esto es, hay que reconceptualizar, cambiar la mirada y la práctica, desde un nuevo vocabulario que resemantice algunos términos, hasta la revalorización de intereses y necesidades de las mujeres en el mundo de la política, pasando por el acercamiento a esferas más próximas a la identidad femenina. La teoría política debe reconceptualizarse expulsando los prejuicios del género, y la democracia por su parte ha de repensarse con ambos sexos incluidos, hay que reconfigurar los antiguos conceptos y viejas prácticas.

Hay pues mucho que reinventar y una larga tarea por hacer, pero si hacemos caso a algún que otro sociólogo e historiador de nuestros días, los cambios sociales en relación a las mujeres y las relaciones de género en el siglo XX que ahora cerramos, han constituido una gran transformación en la historia de la humanidad. Hay que seguir para que en el próximo siglo pueda decirse algo parecido, o en su caso ni mencionarse, porque ya la igualdad sea lo usual y cotidiano, mientras la inequidad quede reducida a la excepción o si acaso a una pesadilla o un mal recuerdo del pasado. *Jem*

- 1 Este artículo está en deuda con varias autoras cuyos pensamientos han sido resumidos en estas páginas, destacamos entre otras a C. Pateman, A. Phillips, N. Fraser, Ch. Mouffe, M. Dietz y C. Amorós. Ellas son las verdaderas autoras pues han iluminado junto a otras mujeres el camino de la investigación sobre las mujeres y la política formal.
- 2 Algunos ejemplos en este sentido son: Fernández Poncela, Anna (1997) "Edad, sexo y política. Preferencias electorales" *La Ventana*, No. 5, Guadalajara; (1997) "Comportamiento electoral femenino hoy. Sospechas, sorpresas y tendencias" *El Cotidiano*, No. 85, México; (1997) "Resquebrajando viejos mitos: mujeres en puestos políticos (inédito).